

ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/334/AG.MA./ENP.

Interesado: Don Jesús Aranda Pluma; NIF: 49059328Y.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2009/334/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/6/AG.MA./ENP.

Interesado: Don José Conejero Fernández; NIF: 28329974T.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2010/6/AG.MA./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente resolución, pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de resolución de expedientes que se citan, por infracción en materia de Flora y Fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de expediente: SE/2009/465/GC/PESC.

Interesado: José M. Haro Fernández.

DNI: 77.813.276-B.

Numero de expediente: SE/2009/348/GC/CAZ.

Interesado: Sebastián Fernández Flores.

DNI: 30.232.665-Q.

Numero de expediente: SE/2009/448/GC/PESC.

Interesado: Chi Xin Fen.

NIE: G-20431908.

Numero de expediente: SE/2009/327/GC/CAZ.

Interesado: Joaquín Calvo Ambrona.

DNI: 77.802.635-Y.

Numero de expediente: SE/2009/343/GC/CAZ.

Interesado: Fructuoso Villar Ramírez.

DNI: 28.779.010-F.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 8 de marzo de 2010.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de suspensión del procedimiento sancionador que se cita.

Intentada la notificación de acuerdo de suspensión del expediente que se cita, por infracción en materia de Flora y Fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Numero de expediente: SE/2009/511/AGMA/CAZ.

Interesado: Manuel M.^a García Rodríguez.

DNI: 75.389.620-J.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.